



A la atención del Director Provincial de Educación de Soria

La Junta de Personal Docente no universitario de la provincia de Soria, reunida en Pleno el día 24 de septiembre de 2020 acordó por mayoría pedir la dimisión del Director Provincial de Educación y de la Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León por los siguientes motivos:

En términos generales es inadmisibles la enorme falta de previsión por parte de los responsables políticos que administran la educación en esta comunidad autónoma en este inicio de curso 2020/2021.

No ha habido una planificación necesaria respecto a cupos de profesorado, ni a espacios para desdobles, puesto que ya en verano se sabía con certeza iban a ser necesarios en todos los centros docentes.

Da la impresión de que esta Administración ha hecho de la capacidad de improvisación su única herramienta de trabajo para ir resolviendo los problemas que han ido apareciendo día a día desde que el 1 de septiembre los docentes volvimos a los centros y ha ido cediendo ante presiones sociales y mediáticas "a salto de mata" autorizando los tan demandados desdobles y cupos sin un criterio razonado, sin esa capacidad que se le presupone a la administración para prever lo que está por venir y tomar decisiones adelantándose a los hechos y evitando el desconcierto, la confusión y el enfado de toda la comunidad educativa.

Se ha dejado en manos de los equipos directivos y el profesorado la puesta en funcionamiento de los centros y la organización de los protocolos COVID sin ayuda de personal especializado en Prevención de Riesgos Laborales. Pero más grave, si cabe, es que después de estar hechos han tenido que ser modificados varias veces por los continuos cambios que ha ido introduciendo la Administración. Todo esto nos ha llevado a que cada centro tenga protocolos diferentes y no uno unificado para todos. La Administración Educativa con estas improvisaciones de última hora ha despreciado y dejado invalidado el arduo trabajo y el esfuerzo desarrollado por los equipos directivos durante el verano.

Esta administración, además, ejerce una intolerable censura sobre aquellos docentes que no comparten ese modo de hacer, son críticos con él, y tampoco quieren cargar con la culpa de una desorganización de inicio de curso de la que no son responsables. El Director Provincial de Educación se encarga de tapan la boca y echar tierra sobre el asunto no admitiendo dimisiones y no reconociendo la responsabilidad que él mismo tiene ante la comunidad educativa y los medios de comunicación.

Otro ejemplo de improvisación es la evidente falta de personal de limpieza en los centros al inicio del mes de septiembre que se ha ido parcheando con un goteo de contrataciones a lo largo del mes.

Seguimos sin el personal administrativo necesario en los centros y esa labor la están desarrollando docentes, desbordados en muchos casos y detrayendo horas a su tarea docente.

El aumento del cupo de profesores ha llegado tarde y no de una forma ortodoxa. En muchos casos no se ha informado de las vacantes con exactitud, o se han sacado más tarde de lo que correspondía por error, por ello hay interinos con más puntuación que han obtenido peores plazas que otros con menos puntuación, produciéndose una evidente e intolerable conculcación de derechos. También hay muchos contratos precarios, jornadas parciales de pocas horas y muchas plazas todavía sin cubrir, sobre todo en ESO y FP

Abundando en la falta de previsión la Consejería de Educación no ha trabajado con la diligencia suficiente ni la antelación necesaria para convocar bolsas de distintas especialidades y esto ha desembocado en listas vacías teniendo que recurrir a otras formas de previsión no ajustadas a derecho. Muchos profesores que estaban en las bolsas de Castilla y León se han ido a otras comunidades desde las que se les ha llamado porque nuestra comunidad lo está haciendo la última y ya no quedan profesores. Otra falta de previsión que se remonta más allá de la pandemia y cuyo origen está en una manifiestamente insuficiente oferta de plazas en las convocatorias de Oposiciones de los últimos años.

En cuanto a las plazas para sustituciones se están efectuando llamamientos en fin de semana, a través de correo electrónico y se están haciendo llamadas telefónicas para cubrir algunas plazas, aunque nos dijeron que no lo estaban haciendo. ¿Quién está llamando?, ¿Con qué criterios?, ¿Dónde están publicadas esas plazas? Si las plazas no aparecen y el orden de llamada no se respeta las cosas se están haciendo mal. En el mismo capítulo de la cobertura de sustituciones, cuando las bolsas están vacías están buscando a profesores a través del ECyL y tampoco se sabe con qué criterios el ECyL está haciendo estas ofertas de empleo. Estamos ante un evidente problema de transparencia generalizado.

Desde esta Junta de Personal hemos reivindicado en múltiples ocasiones que los llamamientos para el profesorado interino se trasladen al mes de julio y que sus contrataciones en vez de a fecha 15 de septiembre se hagan a 7 día, como hacen otras comunidades autónomas, así nos evitaríamos muchos de los problemas que tenemos a principio de curso en los centros, tanto de incorporación tardía, como de falta de profesorado.

Falta de protección del profesorado de Educación Infantil y especialistas que atienden al alumnado con necesidades educativas especiales. Están en condiciones más vulnerables, y se exige una mayor protección en su puesto de trabajo que todavía no se ha proporcionado.

No se ha dado una explicación de cuál es la situación laboral de los docentes en los distintos escenarios posibles en cuanto al tema COVID ni se han dado unas instrucciones claras y unificadas explicando el protocolo de actuación en cada caso.

Muchos especialistas se han quedado sin su lugar de trabajo como gimnasios para EF, o las aulas de Música y muchos espacios de los centros se han reutilizado como aulas (salas de ordenadores, bibliotecas, ...) en detrimento de una educación de calidad. Debería haber pautas comunes para todos los centros en este sentido.

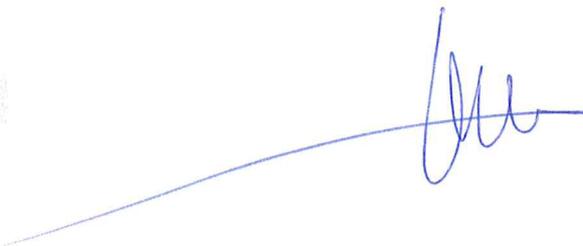
En Secundaria se ofertan optativas como laboratorio y luego no se pueden utilizar esos espacios ¿Cómo hacen ese trabajo, se deja de impartir u ofertar la asignatura?

No poder mover a los alumnos de las aulas, sobre todo en Secundaria provoca segregación y la pérdida de heterogeneidad de las mismas. Además, desde la Consejería de Educación no se ha hecho el trabajo necesario para que todos los alumnos trabajen de forma telemática con garantías y esto también hace esta brecha más grande.

Aprovechamos para denunciar la poca fiabilidad de las pruebas de seroprevalencia que nos han realizado al colectivo docente, que han supuesto un gran gasto con cargo a los fondos públicos y no han servido de nada.

Por todo lo expuesto más arriba y otras muchas situaciones que vamos sufriendo en el día a día de los centros es absolutamente necesario exigir que los responsables políticos que nos han llevado a este caos organizativo de principio de curso dimitan de inmediato.

En Soria, a 01 de octubre de 2020.



Fdo.: Nuria García Moreno
Presidenta de la Junta de Personal docente no universitaria de Soria